

VIA MVNET

Lima, 18 de mayo de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Ref.: **Hecho de Importancia**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, informamos lo siguiente:

Que, el Préstamo de Mediano Plazo por la suma de hasta S/ 150'000,000 (Ciento Cincuenta Millones y 00/100 Soles), que fuera informado mediante hecho de importancia de fecha 19 de agosto de 2016, bajo el Expediente N° 2016032500, ha sido pre cancelado en su totalidad.

Atentamente,

Juan Fernando Correa Malachowski
Representante Bursátil
Falabella Perú S.A.A